Alcaldía de Aguazul

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Gmail

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENAJERIA)

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 15:10
Para: Francy Maryori Corredor Daza <francy.corredor@servientrega.com>, andrea.mur@servientrega.com

Buenas tardes.

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización

Cordialmente,

--

Alcaldía de Aguazul

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de Despacho
Secretaría General

Solicitud de cotizaciones servientrega.pdf
543K

102.12

Aguazul, 03 de febrero del 2026.

Señores
SERVIENTREGA
R/L. Iván Posada Londoño
Dirección: Carrera 22 No 52B - 47
Email: francy.corredor@servientrega.com y andrea.mur@servientrega.com
Villavicencio - Meta.

Referencia: Solicitud de cotización de servicios.

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por treinta (30) días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales, la primer acta será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes actas corresponden a actas parciales mensuales, cada una por el valor que resulte de multiplicar el número de envíos realizados por el valor de cada uno, según el valor establecido en el contrato para el destino del envío y clase del envío, la última acta será el acta de liquidación del contrato por el valor de los días ejecutados.
Cada acta se pagará previa presentación de factura, el informe donde relacione la entrega de envíos y soportes de que la correspondencia fue recibida o devuelta, soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales debidamente certificados conforme lo establece la ley 789 de 2002 correspondiente al periodo ejecutado y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr / Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA / IMPOCONSUMO	Vlr / TOTAL
	MENSAJERÍA LOCAL					
1	Área Urbana					
2	Área Rural					
3	Mensajería Certificada Área Urbana.					
4	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA REGIONAL					
5	Área Urbana					
6	Área Rural					
7	Mensajería Certificada Área Urbana					
8	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA NACIONAL					
9	Área Urbana					
10	Área Rural					
11	Mensajería Certificada Área Urbana					
12	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA TRAYECTOS ESPECIALES					
13	Área Urbana					
14	Área Rural					
15	Mensajería Certificada Área Urbana					

16	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA ELECTRÓNICA.					
17	Notificaciones Electrónicas Certificadas.					

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (Personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla Pro-Cultura, equivalente al 1% del valor del contrato.
2. Estampilla Pro-Adulto Mayor, equivalente al 4.3% del valor del contrato.
3. Estampilla Pro-Deporte, equivalente al 2.5% del valor del contrato.
4. Estampilla para Justicia Familiar, equivalente al 2% del valor del contrato.
5. Impuesto de ICA, equivalente al 1% del valor del contrato.
6. Sobretasa bomberil del 11% del valor cancelado del impuesto de ICA
7. Ítem (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA del servicio gravado con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: CINCO (DIAS)

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: NUEVE MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato, sin embargo, se deberá mantener vigentes los amparos hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivales al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENVIA DE LA GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. Copia de la cédula de Representante Legal
2. Certificado de cámara de comercio y Representación Legal.
3. RUT

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Oscar Fernando Alvarez Mariño
Elaboro: Oscar Fernando Álvarez Mariño
Profesional Contratado S. General.

Gmail

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENAJERIA)

1 mensaje

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 15:18
Para: semca.gerenciayopal@gmail.com, flor mojica paipa <semcaltda@yahoo.es>

Buenas tardes.

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización

Cordialmente,

--

Alcaldía de Aguazul

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de Despacho
Secretaría General

Solicitud de cotizaciones semca.docx.pdf
649K

102.12

Aguazul, 03 de febrero del 2026.

Señores
SEMCA S.A.S.
Dirección: Calle 15 No 15 - 101
Email: semcaltda@yahoo.es y semca.gerenciayopal@gamil.com
Yopal – Casanare.

Referencia: Solicitud de cotización de servicios.

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por treinta (30) días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales, la primer acta será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes actas corresponden a actas parciales mensuales, cada una por el valor que resulte de multiplicar el número de envíos realizados por el valor de cada uno, según el valor establecido en el contrato para el destino del envío y clase del envío, la última acta será el acta de liquidación del contrato por el valor de los días ejecutados.
Cada acta se pagará previa presentación de factura, el informe donde relacione la entrega de envíos y soportes de que la correspondencia fue recibida o devuelta, soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales debidamente certificados conforme lo establece la ley 789 de 2002 correspondiente al periodo ejecutado y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr / Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA / IMPOCONSUMO	Vlr / TOTAL
	MENSAJERÍA LOCAL					
1	Área Urbana					
2	Área Rural					
3	Mensajería Certificada Área Urbana.					
4	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA REGIONAL					
5	Área Urbana					
6	Área Rural					
7	Mensajería Certificada Área Urbana					
8	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA NACIONAL					
9	Área Urbana					
10	Área Rural					
11	Mensajería Certificada Área Urbana					
12	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA TRAYECTOS ESPECIALES					
13	Área Urbana					
14	Área Rural					
15	Mensajería Certificada Área Urbana					

16	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA ELECTRÓNICA.					
17	Notificaciones Electrónicas Certificadas.					

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (Personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

 1. Estampilla Pro-Cultura, equivalente al 1% del valor del contrato.
 2. Estampilla Pro-Adulto Mayor, equivalente al 4.3% del valor del contrato.
 3. Estampilla Pro-Deporte, equivalente al 2.5% del valor del contrato.
 4. Estampilla para Justicia Familiar, equivalente al 2% del valor del contrato.
 5. Impuesto de ICA, equivalente al 1% del valor del contrato.
 6. Sobretasa bomberil del 11% del valor cancelado del impuesto de ICA
 7. Ítem (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA del servicio gravado con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: CINCO (DIAS)

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: NUEVE MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato, sin embargo, se deberá mantener vigentes los amparos hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivales al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENVIA DE LA GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. Copia de la cédula de Representante Legal
2. Certificado de cámara de comercio y Representación Legal.
3. RUT

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Oscar Fernando Alvarez Mariño
Elaboro: Oscar Fernando Álvarez Mariño
Profesional Contratado S. General.

Gmail

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENAJERIA)

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 15:26
Para: mesa.serviciosti@interrapidisimo.com, recepcionista.montevideo@interrapidisimo.com, informacion@interrapidisimo.com

Buenas tardes.

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización

--

Alcaldía de Aguazul

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de Despacho
Secretaría General

Solicitud de cotizaciones interrrapidisimo.docx.pdf
649K

102.12

Aguazul, 03 de febrero del 2026.

Señores
INTERRAPIDISIMO
Dirección: Carrera 30 # 7 – 45
Email: informacion@interrapidisimo.com
Celular: 323 255 44 55
Bogotá.

Referencia: Solicitud de cotización de servicios.

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por treinta (30) días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales, la primer acta será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes actas corresponden a actas parciales mensuales, cada una por el valor que resulte de multiplicar el número de envíos realizados por el valor de cada uno, según el valor establecido en el contrato para el destino del envío y clase del envío, la última acta será el acta de liquidación del contrato por el valor de los días ejecutados.
Cada acta se pagará previa presentación de factura, el informe donde relacione la entrega de envíos y soportes de que la correspondencia fue recibida o devuelta, soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales debidamente certificados conforme lo establece la ley 789 de 2002 correspondiente al periodo ejecutado y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr / Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA / IMPOCONSUMO	Vlr / TOTAL
	MENSAJERÍA LOCAL					
1	Área Urbana					
2	Área Rural					
3	Mensajería Certificada Área Urbana.					
4	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA REGIONAL					
5	Área Urbana					
6	Área Rural					
7	Mensajería Certificada Área Urbana					
8	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA NACIONAL					
9	Área Urbana					
10	Área Rural					
11	Mensajería Certificada Área Urbana					
12	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA TRAYECTOS ESPECIALES					
13	Área Urbana					
14	Área Rural					
15	Mensajería Certificada Área Urbana					

16	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA ELECTRÓNICA.					
17	Notificaciones Electrónicas Certificadas.					

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (Personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

 1. Estampilla Pro-Cultura, equivalente al 1% del valor del contrato.
 2. Estampilla Pro-Adulto Mayor, equivalente al 4.3% del valor del contrato.
 3. Estampilla Pro-Deporte, equivalente al 2.5% del valor del contrato.
 4. Estampilla para Justicia Familiar, equivalente al 2% del valor del contrato.
 5. Impuesto de ICA, equivalente al 1% del valor del contrato.
 6. Sobretasa bomberil del 11% del valor cancelado del impuesto de ICA
 7. Ítem (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA del servicio gravado con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: CINCO (DIAS)

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: NUEVE MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato, sin embargo, se deberá mantener vigentes los amparos hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivales al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENVIA DE LA GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. Copia de la cédula de Representante Legal
2. Certificado de cámara de comercio y Representación Legal.
3. RUT

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Oscar Fernando Alvarez Mariño
Elaboro: Oscar Fernando Álvarez Mariño
Profesional Contratado S. General.

Gmail

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENAJERIA)

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 15:30
Para: diomeriveros7@gmail.com

Buenas tardes.

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización

Cordialmente,

--

Alcaldía de Aguazul

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de Despacho
Secretaría General

Solicitud de cotizaciones certipostal.docx.pdf
649K

102.12

Aguazul, 03 de febrero del 2026.

Señores
CERTIPOSTAL Soluciones Integrales
RL. David Ocampo Agudelo.
Dirección: Calle 41 No 11-55
Email: diomeriveros7@gmail.com
Celular: 3134168528
Yopal – Casanare.

Referencia: Solicitud de cotización de servicios.

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por treinta (30) días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales, la primer acta será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes actas corresponden a actas parciales mensuales, cada una por el valor que resulte de multiplicar el número de envíos realizados por el valor de cada uno, según el valor establecido en el contrato para el destino del envío y clase del envío, la última acta será el acta de liquidación del contrato por el valor de los días ejecutados.
Cada acta se pagará previa presentación de factura, el informe donde relacione la entrega de envíos y soportes de que la correspondencia fue recibida o devuelta, soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales debidamente certificados conforme lo establece la ley 789 de 2002 correspondiente al periodo ejecutado y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr / Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA / IMPOCONSUMO	Vlr / TOTAL
	MENSAJERÍA LOCAL					
1	Área Urbana					
2	Área Rural					
3	Mensajería Certificada Área Urbana.					
4	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA REGIONAL					
5	Área Urbana					
6	Área Rural					
7	Mensajería Certificada Área Urbana					
8	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA NACIONAL					
9	Área Urbana					
10	Área Rural					
11	Mensajería Certificada Área Urbana					
12	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA TRAYECTOS ESPECIALES					
13	Área Urbana					
14	Área Rural					
15	Mensajería Certificada Área Urbana					

16	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA ELECTRÓNICA.					
17	Notificaciones Electrónicas Certificadas.					

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (Personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla Pro-Cultura, equivalente al 1% del valor del contrato.
2. Estampilla Pro-Adulto Mayor, equivalente al 4.3% del valor del contrato.
3. Estampilla Pro-Deporte, equivalente al 2.5% del valor del contrato.
4. Estampilla para Justicia Familiar, equivalente al 2% del valor del contrato.
5. Impuesto de ICA, equivalente al 1% del valor del contrato.
6. Sobretasa bomberil del 11% del valor cancelado del impuesto de ICA
7. Ítem (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA del servicio gravado con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: CINCO (DIAS)

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: NUEVE MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato, sin embargo, se deberá mantener vigentes los amparos hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivales al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENVIA DE LA GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. Copia de la cédula de Representante Legal
2. Certificado de cámara de comercio y Representación Legal.
3. RUT

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Oscar Fernando Alvarez Mariño
Elaboro: Oscar Fernando Álvarez Mariño
Profesional Contratado S. General.

Gmail

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (MENAJERIA)

1 mensaje

Secretaría General <general@aguazul-casanare.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 15:35
Para: contabilidad@alasdecolombia.net

Buenas tardes.

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización

Cordialmente,

--

Alcaldía de Aguazul

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de Despacho
Secretaría General

Solicitud de cotizaciones alas de colombia.docx.pdf
649K

102.12

Aguazul, 03 de febrero del 2026.

Señores
ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.
Gerente: Flavia Doris Acosta Cárdenas.
Dirección: Transversal 93 # 53 – 32 Bodega 5
Email: c.jimenez@alasdecolombia.net – contabilidad@alasdecolombia.net
Celular: 3202827582
Bogotá

Referencia: Solicitud de cotización de servicios.

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES TIPOS DE TRAYECTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS GENERADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener validez por treinta (30) días contados a partir de la presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales, la primer acta será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes actas corresponden a actas parciales mensuales, cada una por el valor que resulte de multiplicar el número de envíos realizados por el valor de cada uno, según el valor establecido en el contrato para el destino del envío y clase del envío, la última acta será el acta de liquidación del contrato por el valor de los días ejecutados.
Cada acta se pagará previa presentación de factura, el informe donde relacione la entrega de envíos y soportes de que la correspondencia fue recibida o devuelta, soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales debidamente certificados conforme lo establece la ley 789 de 2002 correspondiente al periodo ejecutado y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr / Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA / IMPOCONSUMO	Vlr / TOTAL
	MENSAJERÍA LOCAL					
1	Área Urbana					
2	Área Rural					
3	Mensajería Certificada Área Urbana.					
4	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA REGIONAL					
5	Área Urbana					
6	Área Rural					
7	Mensajería Certificada Área Urbana					
8	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA NACIONAL					
9	Área Urbana					
10	Área Rural					
11	Mensajería Certificada Área Urbana					
12	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA TRAYECTOS ESPECIALES					
13	Área Urbana					
14	Área Rural					
15	Mensajería Certificada Área Urbana					

16	Mensajería Certificada Área Rural					
	MENSAJERÍA ELECTRÓNICA.					
17	Notificaciones Electrónicas Certificadas.					

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (Personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

1. Estampilla Pro-Cultura, equivalente al 1% del valor del contrato.
2. Estampilla Pro-Adulto Mayor, equivalente al 4.3% del valor del contrato.
3. Estampilla Pro-Deporte, equivalente al 2.5% del valor del contrato.
4. Estampilla para Justicia Familiar, equivalente al 2% del valor del contrato.
5. Impuesto de ICA, equivalente al 1% del valor del contrato.
6. Sobretasa bomberil del 11% del valor cancelado del impuesto de ICA
7. Ítem (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA del servicio gravado con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: CINCO (DIAS)

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: NUEVE MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT: 891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato, sin embargo, se deberá mantener vigentes los amparos hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivales al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.
SUFICIENVIA DE LA GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

10. ANEXOS

1. Copia de la cédula de Representante Legal
2. Certificado de cámara de comercio y Representación Legal.
3. RUT

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Oscar Fernando Alvarez Mariño
Elaboro: Oscar Fernando Alvarez Mariño
Profesional Contratado S. General.